

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL NO PRESENCIAL**  
**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENTE N° 50-2020-SMV/02 Y**  
**DECRETO DE URGENCIA N° 018 – 2021**

**PROMOINVEST SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.A.**

PROMOINVEST SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.A., de conformidad con la Resolución de Superintendente No. 050-2020-SMV/02, el artículo 4 del Decreto de Urgencia No. 018-2021, y la Resolución de Superintendente N°019-2021-SMV/02, convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, a realizarse el **miércoles 31 de marzo de 2021**, a las **09:00 am horas**, en primera convocatoria, teniendo como puntos de agenda los siguientes:

1. Aprobación de la gestión social y de la memoria anual.
2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio 2020.
3. Aplicación de las utilidades del ejercicio.
4. Elección del Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Designación de auditores externos.
7. Información sobre los principios de Buen Gobierno Corporativo.
8. Información sobre el Cumplimiento de Normas Internas de Conducta.

En caso de no celebrarse la Junta en primera convocatoria, se cita a la segunda convocatoria para el lunes 05 de abril del 2021, a la misma hora y con la misma agenda, a través del medio telemático señalado en el siguiente párrafo.

**MEDIO TECNOLÓGICO O TELEMÁTICO:**

La Junta General Obligatoria Anual no presencial se llevará a cabo por medio de la plataforma ZOOM. La información para el acceso a la plataforma se detalla en el Documento Informativo que forma parte del presente aviso en calidad de Anexo. Asimismo, por esta misma plataforma se computará el quórum y se ejercerá el derecho a voto de los accionistas conforme se indica en el Documento Informativo.

El presente aviso de convocatoria se encuentra publicado en la sección “Juntas de Accionistas o Asambleas de Obligacionistas No Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)), al cual se ha adjuntado el

Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la junta de accionistas no presencial.

La información y documentación relativas a los asuntos a tratar en la Junta, se pondrán a disposición mediante la página web [www.promoinvest.com.pe](http://www.promoinvest.com.pe) a partir del viernes 19 de marzo de 2021. Asimismo, frente a cualquier consulta respecto a la información podrán contactarse al correo electrónico [jcastro@promoinvest.com.pe](mailto:jcastro@promoinvest.com.pe)

El Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no presencial, es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho de voto.

Lima, 06 de marzo de 2021.